

Jueves 11 de noviembre

1º de Secundaria Formación Cívica y Ética

¿Hasta dónde termina mi libertad?

Aprendizaje esperado: *Distingue desafíos y tensiones del derecho a la libertad en sus espacios de convivencia.*

Énfasis: *Analizar los desafíos del ejercicio de su libertad en sus espacios de convivencia.*

¿Qué vamos a aprender?

Continuarás analizando los desafíos y las tensiones que se presentan en el ejercicio de la libertad en sociedad; en los espacios donde tú te desarrollas día con día.

¿Qué hacemos?

Para comenzar la sesión responde esta pregunta:

- ¿Por qué puedes decir que eres libre?

Para responder, elabora un gráfico con un círculo central que diga 'Soy libre' y varias ramificaciones en las cuales anotes por qué lo eres.

Un ejemplo de cómo llenarlo sería:

Yo sé que soy libre porque expreso lo que siento y pienso sin castigo alguno y sin ofender a los demás. También lo soy porque elegí qué estudiar y elijo todos los días qué comer o con quién salir; soy libre porque tengo acceso a la información por cualquier medio y porque puedo reunirme con mis amigas, amigos y otras personas para manifestar mis ideas de forma pacífica.

Con este ejemplo puedes recordar que *la libertad* es una facultad de los seres humanos, para tomar decisiones en todas las situaciones a las que se enfrentan en la vida; algunas de esas decisiones pueden ser tan simples como qué ropa usar el día de hoy y otras más complejas como cuando expresan o manifiestan sus ideas.

Como también recordarás, aunque tienes el derecho a ejercer tu libertad, el hacerlo implica reflexión, responsabilidad y guiar tus acciones con base en criterios, principios o valores. Para ti y para otros es claro que el ejercicio de la libertad también conlleva procurar que tus actos no afecten tu dignidad o la de otros y otros, ni dañen el medio que te rodea.

En el ejercicio de tu libertad también es importante manifestar tu inconformidad o desacuerdo a la discriminación, la violencia, el autoritarismo o la falta de oportunidades para el estudio, la recreación o el trabajo.

En tu constante camino para ejercer la libertad, realizas acciones que pueden suponer para ti un *desafío*, es decir, una situación que te supone un reto, muchas veces, compleja de resolver y que demanda un gran esfuerzo.

¿Has pensado a qué desafíos te has enfrentado al ejercer tus libertades fundamentales, como la de expresión para elegir sobre la vida sexual, física, de acceso a la información, de pensamiento?

Piensa en dos o tres desafíos o situaciones a las que te has enfrentado en algún momento y anótenlas en tu cuaderno.

Si te cuesta trabajo hacerlo, responde dos preguntas:

- ¿A qué desafíos te has enfrentado cuando ejerces tus derechos en la casa, la escuela y la comunidad?
- ¿De qué manera los has resuelto?

Para continuar con el análisis, ve y escucha el siguiente video. En él, dos amigos, Fernanda y Luis, comentan la situación vivida por uno de los amigos de Luis al momento de ejercer sus derechos a la libertad de expresión e información. Reflexiona cuál sería el desafío en la situación planteada.

1. La libertad y sus desafíos en la sociedad.

<https://www.youtube.com/watch?v=WKWAm8sl80&t=14s>

Puedes decir, ¿cuál fue el desafío del amigo de Luis al ejercer su derecho a la libertad?

La situación planteada te permite ver que el *derecho a la libertad no es absoluto*, se limita cuando se contraponen diversos tipos de derechos fundamentales, como los de expresión y privacidad; es decir, cuando el ejercicio de varios derechos se ve

afectado por la acción de una o varias personas. En este caso, el derecho a la libertad de expresión se contrapone con el derecho a la intimidad.

¿Cuál supones que sería la mejor solución?

Tal vez la solución sería poder expresar tu molestia ante la situación.

Así es, mediante el diálogo se pueden evitar los conflictos. Ello te permite identificar desde qué perspectiva retomas la situación, las emociones que se manifiestan y destacar la importancia de la comunicación asertiva.

¿Qué hubieras hecho, si alguien te hubiera tomado una foto y la hubiera compartido en la red, sin tu permiso?

Es de suponer que, estarías muy molesta o molesto con ello.

¿La libertad tiene límites?

La respuesta es **sí**, la libertad tiene límites, como lo refieren varios documentos oficiales, que es probable que ya conozcas, como, por ejemplo:

El Artículo 1º de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* de 1948, consigna que: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

De acuerdo con este artículo, ejercer los derechos con libertad no se traduce en un permiso para hacer lo que quieres, sino que, pensando siempre en su ejercicio, busca propiciar la armonía y la paz en la sociedad "para comportarse fraternalmente con los otros".

Otro artículo de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Tienes libertad de pensamiento y de creencias, pero eso no significa que los demás coincidan con tu forma de pensar ni con tus creencias; si eso se pretendiera así, se estaría coartando el derecho a la libertad de pensamiento y de creencias de las y los otros.

En el artículo 19º de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, se consigna que: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

¿Te acuerdas que en el video se explicó que la libertad de expresión entra en tensión cuando se vulneran los derechos de otras y otros, pero también cuando se perturba el orden público o se ataca a lo moral?

Hablar de tensión es identificar que existe un problema a resolver, para lo cual se puede optar por una solución a partir del diálogo, evitando con ello un conflicto.

Por ejemplo, en el caso de los amigos de Luis, la tensión sería hasta dónde seguir disfrutando su noviazgo sin incomodar a las y los demás y cuidándose a sí mismos.

¿Todas y todos enfrentan desafíos y tensiones en el ejercicio de sus libertades fundamentales?

Sí, así es. Los desafíos y tensiones se derivan de la necesidad de garantizar que todas y todos los integrantes de una sociedad ejerzan su derecho a la libertad.

Ya vas comprendiendo más sobre el ejercicio de la libertad.

Un ejemplo sería. En la escuela, se puede generar una gran tensión por el uso de los espacios comunes, sobre todo de la cancha para jugar fútbol, basquetbol y voleibol. A pesar de que todas y todos tienen el derecho de hacer uso de ella, los de tercero de secundaria pueden pensar que ellos tienen derecho de usar la cancha la mayor parte del tiempo, afectando a las y los demás.

¿Cómo enfrentarías este desafío en la escuela?

La respuesta puede ser que se elabore un calendario de uso de la cancha durante los recesos escolares. Además, algún profesor de Educación Física puede apoyar organizando torneos y otras actividades deportivas en la cancha para todos los grupos de los tres grados.

Para analizar y enfrentar los desafíos, es recomendable diseñar herramientas que faciliten la tarea. Tal vez hacerse preguntas como las siguientes:

- ¿Cuál es mi desafío?
- ¿Cómo lo enfrento?
- ¿Por qué lo decido así?

También puede ser de utilidad “ponerse en los zapatos del otro o la otra”; hacerlo permite ser más asertiva o asertivo en las decisiones. Recurrir a preguntarse a sí mismo, de la siguiente manera, es el camino a seguir. Algunos ejemplos de preguntas son:

- ¿Me gustaría que me hicieran lo que yo estoy haciendo?
- ¿Mis acciones pueden afectarme a mí mismo o a alguien más?
- ¿Cómo se sentirían los demás por mis acciones?

Es tu turno, realiza un cuadro en donde anotes dos o tres desafíos que tienes en los espacios en los que desarrollas tus actividades diarias; ya sea tu casa, tu escuela, el lugar donde juegas algún deporte o realizas algún taller artístico. Escribe las

tensiones que podrían generarse por las acciones que realizas en cada uno de esos lugares.

Este ejercicio te permitirá reflexionar acerca de los desafíos y las tensiones que trae consigo el ejercicio de la libertad. Pero aún te falta camino por recorrer. Analiza algunos ejemplos más. El siguiente es el de Victoria y la relación con su familia.

La familia de Victoria se reúne a comer todos los días. La comida es un gran acontecimiento para todas y todos, menos para ella, pues no se le permite hablar, y no es porque no tenga nada que decir, sino porque es la menor de la familia.

A menudo, Victoria está sentada escuchando la conversación, pero cuando quiere decir algo u opinar no se lo permiten, pues sólo su hermano Gustavo tiene permiso para hacerlo.

Victoria se pregunta todos los días, ¿por qué yo no tengo esa libertad?

¿A qué libertad se refiere Victoria? ¿Cuál es su desafío y cómo podría solucionarlo?

Victoria se refiere a la libertad de poder expresarse en un ambiente armónico, como lo es su casa, y en igualdad de circunstancias con los otros integrantes de la familia. Su desafío es lograr su inclusión a la hora de la comida; su probable solución o estrategia a seguir sería expresar, de manera asertiva, a sus papás y a su hermano, que se siente excluida por no ser escuchada y respetada su opinión.

Otro ejemplo es Ricardo y Mariana, dos vecinos adolescentes que son novios. Ricardo y Mariana están muy enamorados. Todo el día hablan por teléfono y se mandan mensajes de texto con memes y cosas románticas. También se envían fotos de ellos mismos, algunas muy atrevidas.

En la clase de Formación Cívica y Ética les explicaron el tema del *sexting* y que las fotos y videos comprometedores corren el riesgo de que sean reenviados a otras personas que pueden hacer mal uso de ellas y atentar contra la dignidad de ambos, al exhibir la intimidad de los fotografiados; propiciar que se burlen de ellos o los amenacen o chantajeen con divulgar sus imágenes e información, poniendo en riesgo su integridad.

A pesar de lo estudiado en la clase, Ricardo y Mariana aseguran que seguirán enviándose fotos, porque son libres de expresarse y de tener intimidad y no le hacen daño a nadie.

Reflexiona sobre lo que leíste en este ejemplo. Plantea una serie de preguntas que pueden ser de utilidad.

- ¿Qué desafío enfrentan Ricardo y Mariana?
- ¿Qué tipo de libertad deberían defender?

- ¿Por qué el *sexting* puede poner en riesgo la dignidad y la integridad de Ricardo y Mariana?

El desafío de Ricardo y Mariana está en vivir su noviazgo sin intervención de otras y otros, defendiendo su libertad de expresión; sin embargo, deberán considerar que tienen derecho de que se respete su privacidad, la cual ponen en riesgo al compartir con otros las fotografías que en su momento se tomaron.

¿Qué harías si tú estuvieses en el lugar de Ricardo y Mariana?

Es básico identificar hasta dónde llega tu libertad, de tal manera que no vulnere tus derechos y dignidad y la de los demás.

Como se ha repetido en varios momentos de esta sesión, ejercer el derecho a la libertad trae consigo desafíos o retos y tensiones que se presentan cuando hay un conflicto o dilema, cuando debes elegir entre dos derechos que tienes consagrados.

Realiza el análisis de otra situación. Ésta se presenta entre las autoridades y los habitantes de una comunidad, como lo reporta la siguiente nota periodística.

El Congreso de un municipio de la República Mexicana impulsa una iniciativa de ley para prohibir la venta de comida chatarra y productos con picante en las escuelas del municipio. El origen de la ley está en que la mayoría de las niñas y los niños del municipio son propensos a las enfermedades gastrointestinales severas y a la obesidad. Han llamado a la ley "CHATARRA CERO" y los congresistas señalan que es una ley de salud preventiva, pues los habitantes del municipio serán más sanos.

Quienes se oponen a la ley argumentan que es mejor educar para elegir lo que se come y no prohibir el consumo de los alimentos chatarra.

Comenta con los miembros de tu familia si estarían a favor de una ley como la "CHATARRA CERO" y si afecta o no los derechos de las y los ciudadanos.

Comienza por analizar los desafíos y las tensiones que se presentan en la situación reportada en la nota.

Tal vez en este caso los desafíos son para los dos actores involucrados en la nota periodística: las autoridades y los habitantes.

Así es. Por un lado, están las autoridades, quienes, por su cargo, tienen el deber de velar por la salud de las niñas, niños y adolescentes, por lo cual están facultadas para emitir leyes orientadas al cuidado de la salud de las y los ciudadanos, como lo establecen la Ley general de Salud y la Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, al consignar en su artículo 13, el derecho a la protección de la salud y a la seguridad social de la siguiente forma.

Artículo 13. Para efectos de la presente Ley son derechos de niñas, niños y adolescentes de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.

Pero, por otro lado, los ciudadanos tienen el derecho al cuidado de su salud y a la libertad de decidir qué alimentos comer, aunque también tienen la obligación de consumir alimentos que contribuyan al cuidado de su salud.

Cuando se ponen en tensión dos libertades o una libertad y otro derecho, es necesario que, para decidir, se ponga en la balanza los valores universales, la dignidad humana, la ley y el bien común, para no dañar a las y los demás.

En este caso, la autorregulación o capacidad que tiene una persona de responsabilizarse por su conducta puede ser una estrategia para ejercer la libertad; para decidir cómo reaccionar, qué hacer y qué decir en una situación determinada, después de conocer las condiciones externas e internas que influyen en una decisión.

La autorregulación es clave para enfrentar los desafíos en el ejercicio de la libertad y se pueda optar por elegir de manera más asertiva.

¿Las y los adolescentes enfrentan desafíos sobre su libertad?

Sí, es muy común tener retos sobre la libertad en la adolescencia. Observa los siguientes videos.

<https://youtu.be/shtXVNHjyBU>

<https://youtu.be/Nw706OvcBx4>

<https://youtu.be/WrPpwg412Sg>

Los desafíos a los que se refieren son variados. Mientras Brandon se enfoca en el desafío que es la convivencia con sus vecinos, en su casa y con sus compañeras y compañeros en la escuela; Guadalupe habla del problema de la basura con sus vecinas y de que en su comunidad no se siguen las medidas de salud recomendadas por la pandemia. Finalmente, Camila también se enfoca en los desafíos o retos que tiene en su casa y escuela, pero hace mayor hincapié en la inseguridad que hay en su colonia.

Elije uno de los desafíos: el de Brandon, Guadalupe o Camila y anota en tu cuaderno algunas estrategias o acciones con las que se pudieran enfrentar. Toma como base las preguntas:

- ¿Cuál es el desafío?
- ¿Cómo se enfrenta?

- ¿Por qué se decide enfrentarlo así?

Un ejemplo sería:

Primero, se analiza el caso de Brandon, el desafío se soluciona al considerar que sus vecinos tienen derecho a vivir en condiciones de bienestar, como lo establece la Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Segundo, en el caso de Guadalupe, se puede resolver con dos estrategias: la primera, dialogar con sus vecinos y ver cuál es el problema para no recoger la basura y, con base en ello, encontrar una solución.

Otra estrategia podría ser subir a las redes sociales las fotos del lugar con basura después, recoger la basura y subir las fotos del lugar limpio y con un letrero que diga “la acción de todos suma para lograr un ambiente limpio”. Creo que las estrategias evitarán un conflicto o enfrentamiento con los vecinos.

Recapitulando:

A lo largo de la sesión se habló de los desafíos que conlleva el ejercicio de la libertad y de la importancia de analizar la situación para encontrar estrategias con el fin de enfrentarlos.

El Reto de Hoy:

Los ejemplos que se han revisado te ayudarán a reflexionar acerca de tus propios desafíos y a completar tu cuadro “Mi derecho a la libertad”.

Anota tres o cuatro desafíos, en otros espacios donde te desenvuelves, además de tu casa y tu escuela. Analiza los desafíos y diseña las estrategias para enfrentarlos.

**¡Buen trabajo!
Gracias por tu esfuerzo.**

Para saber más:

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/>